

## REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Notaria Pública Quinta de Barquisimeto Estado Lara

The state of the s
POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA.  POR Manela Josepha Villarroel Mendoza . NOTARIO PUBLICO QUINTO DE
BARQUISIMETO, MUNICIPIO IRIBARREN DEL ESTADO LARA Barquisimeto.
de dos mil Ocho. 198º y 149º. El anterior documento redactado por el Abogado: YLENIA
CASTILLO, inscrito en el Inpreabogado bajo el No. 92.116, fue presentado para su
autenticación y devolución según planilla No. 110824, de fecha: 11-09-2008. Presentes
sus otorgantes dijeron llamarse: MARIBEL GISELA TORRES y LESBIA LOURDES ALVARADO, mayores de edad, domiciliados en: BARQUISIMETO, ESTADO LARA y
GUANARE, ESTADO PORTUGUESA, de Nacionalidad: VENEZOLANA, de estado
CIVII: SOF FC GO con Cédula
de Identidad Nos. 9633.283 9.251.219 Leidoles v
confrontados el original con sus fotocopias y firmadas estas y el original en presencia del
Notario los otorgantes expusieron: "SU CONTENIDO ES CIERTO Y NUESTRAS LAS FIRMAS QUE APARECEN AL PIE DEL INSTRUMENTO". El Notario en tal virtud lo
declara autenticado, en presencia de los testigos:
flore about
con Cédulas de Identidad Nos: 10124 499 //3.23, 424
Dejándolo inserto bajo el Nº 48, Tomo 159, de los libros de autenticaciones llevados por
esta Notaria. La Notario que suscribe hace constar que tuvo a la vista: 1 Certificado de Registro de Vehículo No. 9BD17219473290091-1-1, de fecha 14-06-2007, el cual se
fotocopió y se archivó en el Libro correspondiente llevado por esta Notaria, con Reserva
de Dominio a favor de BANCO DE VENEZUELA, debidamente cancelada, según Constancia
emitida por la Entidad antes mencionada, en fecha 09-07-2008. 2 Constancia de
Revisión Nº 1199257, de fecha: 02-09-2008, emanada del I.N.T.T.T, 54-PORTUGUESA.
3 Factura de Servicio, a nombre de TORRES MARIBEL, emanada de ENELBAR, No. 050000609301, de fecha 17-02-2005. Igualmente que ha dado lectura al Artículo 79
Numeral 2 Ley de Registro y del Notariado e informó a las partes del contenido
naturaleza, trascendencia y consecuencias legales de los actos o negocios jurídicos
otorgados en su presencia, así como de las renuncias, reservas, gravámenes y cualquier
otro elemento que afecten los bienes o derechos referidos en el acto o negocio jurídico,
los cuales manifestaron en consecuencia su plena conformidad. Asimismo que los otorgantes Juraron la Urgencia de la Habilitación de dicha actuación de conformidad con el
Artículo 28 de la Ley de Registro Público y del Notlatiado.
EL NOTARIO PUBLICO.
LOS OTORGANTES
Hamfaul Man Of Fuse 1
The second of the second
MARIBEL GISELA TORRES
The state of the s
The same of the sa

LESBIA LOURDES ALVARADO

LOS TESTIGOS./Nota elaborada nor MARBELIA TOSCO

Reinaldo Castañeda Gobernador del Estado Portuguesa Su Despacho, -

Ante todo un cordial saludo Revolucionario Antiimperialista. La presente tiene como finalidad solicitar su colaboración para la adquisición de CUATRO Cauchos (RIN 14-185-65 ó 175 -65) y una Batería 700 AMPERIUM para mi VEHICULO FIAT SIENA HLX 1.8 VERDE, En los actuales momentos no he podido adquirir los cauchos nuevos, sin dejar de hablar de la batería que tiene una vida útil de un año.

Como usted comprenderá el sueldo no alcanza para adquirir dicho producto a los altos precios que existen en el mercado negro.

Sin más a que hacer referencia y en espera de una pronta y satisfactoria respuesta se despide:

Atentamente;

Lesbia Lourdes Alvarado

C.I. 9.251.214

TelF: 0426-5500488







No. 0361

Documento de Prórroga

Certificado Médico de Salud Integral

Para conducir Vehículo a Motor

Grado 3

Nombres y Apellidos: Jestica L. Alvavado
C.I: 9251214
Médico: b. Grant Rochequet I: 8873,478
No Registro CM: 2254 No Registro MPPS: 64393
Lugar de Expedición: C.H.I. Fecha: Q219113
Código de la Unidad: Alle Circulare
Firma C. Sale Mariano:
M.P.P.S. 64393 C.M.P. 225

Valido hasta el día 30 de noviembre de 2013

Extension of organics exputered to the content of t





LESSEA LOURDES ALVARADO